

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 170

LEGISLADORES

Nº 234

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "XIX ENCUENTRO TANGUERO DEL INTERIOR (ETI)".

Entró en la Sesión de: 15 OCT 2015

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

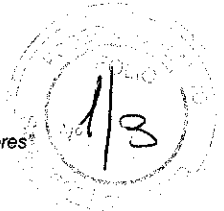
Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

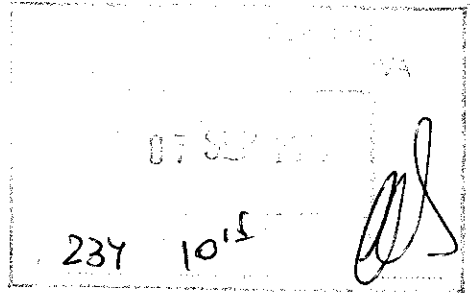
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "XIX Encuentro Tanguero del Interior (ETI)", a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 22, 23 y 24 de enero de 2016.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el XIX Encuentro Tanguero del Interior (ETI) que se realizará en la ciudad de Ushuaia los días 22, 23 y 24 de enero del año 2016.

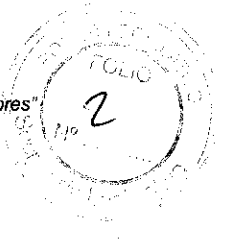
Mediante la ley nacional 24.684, el Tango fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, siendo todas las actividades que lo involucran de Interés Nacional y Patrimonio Cultural de la Humanidad, según lo estableció la UNESCO en el año 2009.

El Encuentro Tanguero del Interior (ETI) nace en el año 2009 como una inquietud de milongueros (bailarines de tango) de contar con un espacio de encuentro nacional en el cual se logre el intercambio con otros tangueros de diferentes regiones.

Es así que, en mayo del año 2010 en la ciudad de San Rafael, Mendoza, se llevó a cabo el primer encuentro, manteniendo la voluntad de continuar en otras localidades del país. Algunas ciudades anfitriones de determinado evento han sido San Juan, San Luis, Córdoba, Tucumán, La Plata, Santiago del Estero, Puerto Madryn, entre otras.

El ETI es una propuesta para generar nuevas amistades en el marco de brindar jornadas milongueras, organizado voluntariamente por milongueros, sin fines de lucro.

A m



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

Finalmente, durante la asamblea del ETI (Encuentro Tanguero del Interior) realizada en la ciudad de Rosario en el año 2014 se decidió que sea la ciudad de Ushuaia la sede en el año 2016.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de declaración de Interés provincial.



JUAN CARLOS ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "XIX Encuentro Tanguero del Interior (ETI) ", a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 22, 23 y 24 de enero de 2016.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN CARLOS ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

